

COMISION INTERNA DE SERVICIOS PUBLICOS

Neuquén, 21 de agosto de 2.026.-

ORDEN DEL DIA

REUNION DEL LUNES 24/08/2.026 – 09:00 HS.

De acuerdo a lo estipulado por el artículo 85) del Reglamento Interno de este Concejo Deliberante, a continuación elevamos para su conocimiento el orden del día correspondiente a la sesión que la Comisión Interna de Servicios Públicos realizará el próximo día 24 de agosto de 2.026.-

PUNTO 1º):

Entrada nº 615/2026 – CD-231-B-2.026 – BLOQUE M.P.N – PROY. DE ORDENANZA: Modificase el inciso a) el artículo 6º de la Ordenanza nº 1.5021 – Reservas de estacionamiento y de apeaje.

PUNTO 2º):

Entrada nº 567/2026 – CD-212-B-2.026 - BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA - PROY. DE ORDENANZA: Ref. a crear el Programa Municipal de incentivo de gestión responsable de residuos voluminosos.

PUNTO 3º):

Entrada nº 566/2024 - CD-192-B-2024 - BLOQUE PRO- PROY. DE COMUNICACIÓN: ÍNSTASE al Órgano Ejecutivo Municipal a realizar la reparación y el mantenimiento de los juegos de la plaza ubicada en la calle El Ceibo del Barrio Alta Barda.

PUNTO 4º):

Entrada nº 930/2024 - CD-120-S-2024 - Petición - SOCIEDAD VECINAL BARRIO TERRAZAS DEL NEUQUÉN: Solicita intervención sobre tanque de agua, ubicado en calle Atahualpa Yupanqui y Soldi.

PUNTO 5º):

Entrada nº 598/2026 - CD-220-B-2026 - BLOQUE PTS - FIT UNIDAD - PROY. DE COMUNICACIÓN: SOLICÍTASE al O. E. M. informe sobre las tareas de mantenimiento, saneamiento e infraestructura ejecutadas y previstas en el Bº Valentina Norte Rural.

PUNTO 6º):

Entrada nº 564/2026 - Expediente CD-210-B-2026 - BLOQUE COMUNIDAD NEUQUINIZATE- PROY. DE COMUNICACIÓN: SOLICÍTASE al O. E. M. evalúe la factibilidad de realizar acciones de recuperación ambiental y saneamiento en el sector lindante a la Huerta Ariel Zabert, ubicada en el Bº Melipal.

PUNTO 7º):

Entrada nº 349/2026 - CD-143-B-2026 - BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA - NQN - PROY. DE COMUNICACIÓN: Referente a la necesidad que la Honorable Legislatura de la Provincia de Neuquén avance en el tratamiento y sanción de una modificación integral de la Ley Provincial Nº 1763 - Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS).-

*Fdo.: Sguazzini
Miranda*